



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 37
QUILLON, lunes 8 enero 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):MUTUAL SEGUROS DE CHILE

RUT:70.015.730-K

LA SUMA DE \$:75.062

Y SON:SETENTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE, PAGO DE CUOTAS DE SEGUROS, MES DE DICIEMBRE DE 2017, DEL PERSONAL DE SALAS CUNA, ADSCRITO AL DAEM DE QUILLON, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141203	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	75.062			
1110305	Banco Corpbanca Junji		75.062	70015730-K	

TOTALES : 75.062 75.062

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

CTA. CTE. 49973698	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 37	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

Mutual de Seguros de Chile